

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.- NIIF PARA PYMES

SECCION OCHO

DITEPROY PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CIA LTDA. con numero de RUC **1792088518001** y expediente otorgado por la Superintendencia de Compañías numero 158033 está ubicada en la ciudad de Quito, en las calles Av. Eloy Alfaro N54-67 y de las Higueras su actividad económica principal es **“Proveer servicios relacionados con la construcciones de sus etapas de diseño, planificación, construcción, y fiscalización de obras civiles nuevas y remodelación recaudación o restauración de otras ejecutadas”** su código de actividad comercial es F4100.10 y su representante legal el Arq. Diego Sotomayor Rodas.

Mediante resolución No. ADM 08199 del 13 de julio del 2008, la Superintendencia de Compañías ratificó el cumplimiento de una resolución emitida en agosto de 2006, por la cual se establecía la aplicación obligatoria de las NIIF'S a partir del 1ro de enero del 2009, a todas las compañías que están bajo su control y vigilancia.

Mediante resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 **publicado en registro oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008.** La Superintendencia de Compañías difiere la aplicación de las NIIF'S en base a un cronograma de implementación obligatoria según lo siguiente:

Grupo	Año de Implementación	Año de Transición	Compañías
1	2010	2009	Sujetas a la Ley de Mercado de Valores y de Auditoría Externa.
2	2011	2010	Con activos iguales o mayores a US\$4.000.000, holding, sucursales compañías extranjeras, entre otras.
3	2012	2011	Todas las demás compañías no incluidas en los grupos 1 y 2.

Mediante resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 del 27 de enero de 2011 la Superintendencia de Compañías determina las condiciones que deben aplicar las compañías para ser calificadas como PYMES de acuerdo a lo siguiente:

- Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares
- Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares, y,
- Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

En función de esta regulación, los estados financieros de la empresa han sido realizados con normas internacionales de información financiera NIIFs, aplicando las secciones que corresponden al tipo de actividad de la empresa, excluyendo secciones que no competen su aplicación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO.- Correspondiente a los recursos de alta liquidez que tiene la empresa representados en la caja, bancos y sus depósitos a la vista, las inversiones hasta tres meses plazo, la empresa no realiza inversiones por baja liquidez de este recurso, sin embargo, en caso de hacerlo a futuro se considerara el interés real nominal el mismo que será registrado en los libros de contabilidad y reconocidos como ingresos extra ordinarios, al 31 de diciembre del año correspondiente. Actualmente la empresa no tiene inversiones de esta naturaleza y sus registros bancarios guardan relación absoluta entre los estados de cuenta bancarios y los saldos en libros, por medio de la respectiva conciliación bancaria.

Al 31 de diciembre de 2015 existen una sola partida contable que componen el equivalente de efectivo expresada en el banco:

PRODUBANCO	287,60
------------	--------

El valor del banco guarda absoluta relación con el estado de cuenta del banco por medio del proceso de la conciliación bancaria.

Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Por tanto, una inversión así será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo tres meses o menos desde la fecha de adquisición. (NIC 7)

NOTA 2

SECCION 11-12 INSTRUMENTOS FINANCIEROS BASICOS.- La empresa por decisión de los socios y como política interna no ha hecho uso de la aplicación de valores por interés implícito tanto en cuentas por cobrar, como en cuentas por pagar. Al 31 de diciembre del año 2015, todas las cuentas por cobrar han sido redimidas a diciembre por lo tanto también se ha procedido a liquidar las cuentas de provisión de cuentas incobrables. La única cuenta que existe es anticipo a proveedores

ANTICIPO DE PROVEEDORES	7.768,73
-------------------------	----------

Para el año 2015 la empresa ha cerrado su inscripción en la Dinardap por cuanto las ventas son realizadas de contado. De esta manera ya no se tiene la obligación de presentar los informes mensuales de ventas a crédito.

NOTA 3

No existen impuestos diferidos al activo, las cuentas que componen estos rubros son:

RETENCIONES RENTA 2015	510,29
IVA PAGADO	3.707,68
RETENCIONES IVA CLIENTES	18.186,81

NOTA 4

SECCION 13.- Corresponden a compras realizadas principalmente en los meses de noviembre y diciembre, mercadería que no se tendrá por mucho tiempo, ya que la empresa no maneja ítems para ser revendidos, mas se loes tiene con la finalidad de ejecución de obra inmediata.

NOTA 5

SECCION 17 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.- La empresa no ha realizado revaluaciones de su propiedad planta y equipo en el año 2015, las depreciaciones se han realizado en función de los porcentajes máximos permitidos por la Administración Tributaria y sus libros legales.

Los valores de los activos fijos tangibles se depreciarán mensualmente de acuerdo con las regulaciones vigentes (promedio ponderado), las tasas de aplicación para la depreciación de cada tipo de activo fijo son las siguientes:

ACTIVO FIJO	vida útil	% depreciación
Edificios	20 años	5
Muebles y Enseres	10 años	10
Maquinaria y Equipos	10 años	10
Vehículos	5 años	20
Equipo de Computación	3 años	33

Para el reconocimiento de la propiedad planta y equipo se consideran los siguientes conceptos:

- Su valor de uso
- Vida útil
- Costo de adquisición o indicial
- Flujos económicos futuros
- Deterioro y/o depreciación

La empresa a la fecha no ha adquirido un modulo de administración de activos fijos, queda a discrecionalidad de los directivos de la empresa esta compra.

Los cálculos, reconocimiento y medición posterior de la propiedad planta y equipo se lo hará conforme la política interna de la empresa.

NOTA 6

SECCION 28 SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES.- En la parte correspondiente a los beneficios y provisiones sociales de corto plazo en beneficio de los empleados, se encuentra en este rubro valores como sueldos por pagar, decimos, obligaciones mensuales con el IESS y para el caso particular la provisión del 15% de participación de trabajadores del año 2015. Los valores por concepto de provisiones se envían cada mes al gasto respectivo evitando flujos altos en el gasto en los meses que según los acuerdos ministeriales o regulaciones en el código de trabajo se deben cancelar a los empleados.

NOTA 7

Al 31 de diciembre de 2015 la empresa no cuenta con impuestos diferidos por pagar, las cuentas tributarias pendientes se pagan al mes siguiente, y la empresa en caso de ser necesario según su liquidez hará uso del derecho tributario amparado en el órgano regulados del Reglamento Para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno en su Art. 159 publicada en RO No.- 434 del 26 de abril de 2011, que corresponde a la liquidación del impuesto en donde se declaran todas las ventas pero se paga las ventas que ya han sido canceladas de acuerdo a la fecha de vencimiento.

Esta cuenta de grupo esta detallada de la siguiente manera:

RETENCIONES PROVEEDORES 1%	225,11
RETENCIONES PROVEEDORES 2%	4.29
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	4.353,88
RETENCIONES IVA PROVEEDORES	332.79
IVA COBRADO	0.00

NOTA 8

Esta cuenta de grupo está compuesta por las siguientes partidas contables:

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	8.101,13
CUENTAS RELACIONADAS POR PAGAR	4.057,70

Las cuentas por pagar están registradas al costo y su reconocimiento es a través del ingreso de la respectiva factura del proveedor.

NOTA 9

Este valor corresponde a un préstamo del señor Diego Sotomayor, a corto plazo, es una cuenta por pagar relacionada, cuenta que no ha tenido movimiento en todo el año 2015.

NOTA 10

SECCION 28 SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES.- La empresa al tener muy pocos empleados (afiliados al IESS), no contrata los servicios de una empresa externa para que realice los cálculos actuariales del personal bajo relación de dependencia, los cálculos de jubilación patronal y desahucio son realizados por el contador de la empresa en función de la regulación señalada en el IESS.

En el Reglamento de Régimen Tributario Interno en su artículo 28 literal f, acepta como deducción de estas provisiones a empleados que hayan permanecido en la empresa 10 años, por lo expuesto y para cumplir tanto con la normativa NIIF como con la Ley de Régimen Tributario Interno se ha realizado lo siguiente: De todos los empleados que tiene más de 10 años en la empresa se ha enviado a las cuentas respectivas de gasto los cálculos por jubilación patronal y desahucio y de aquellos empleados que no tiene 10 años el cálculo se lo ha realizado pero al gasto no deducible.

Los cálculos han sido realizados conforme resolución emitida en Acuerdo Ministerial MDT-2015-0204.

En el año 2015 los cálculos por jubilación patronal y desahucio han quedado de la siguiente manera:

JUBILACION PATRONAL	1.794,73
DESAHUCIO	779.92

NOTA 11

SECCION 23 INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.- Para la actividad presente del ejercicio 2015 estos rubros en los balances solo corresponden a actividades de ingresos provenientes de la venta y comercialización de los bienes y/o servicios mantenidos para la venta, no existen ingresos ordinarios por ganancias diferentes a las detalladas. Los ingresos provienen de la venta de bienes, se reconocen el momento de la entrega de los mismos y cambio de propiedad o dominio, la porción correspondiente a ingresos extraordinarios corresponden a aquellas rentas que nos son parte los otros ingresos por la actividad normal y comercial de la empresa, las mismos se encuentra divididos y sub clasificados en otras cuentas de grupo.

Los valores que componen este grupo son ventas gravadas con un valor neto de 72.490,28 USD, valores que se reconocen el momento de la emisión de la factura de venta cuyo vencimiento generalmente es para 30 días. Con respecto al año inmediato anterior ha existido un decremento del 33,50%.



f _____

SICAF S.C.C.

CONTADOR GENERAL